

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

| | |
|-----------------------------|---|
| SECTOR ECONÓMICO: | Industrias manufactureras |
| FAMILIA PRODUCTIVA: | Industrias diversas |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: | Reparación e instalación de maquinaria y equipo |

¹ RVM N.º 178-2018-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

| | |
|--|--------------------------------------|
| Denominación del programa de estudios: | Mantenimiento aeronáutico |
| Código: C1833-3-002 | Nivel formativo: Profesional técnico |
| Créditos: 120 | Número de horas: 2550 |

| Unidad de competencia: | Indicadores de logro: |
|------------------------|-----------------------|
|------------------------|-----------------------|

Unidad de competencia N.º 1:

Ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de las CELULAS (Aeronave y sus sistemas), siguiendo las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

1. Verifica la aeronave empleando el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
2. Detecta las averías de la aeronave y sus sistemas siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
3. Instala y desinstala equipos y partes de la aeronave y sus componentes, siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
4. Realiza reparaciones menores y/o mayores en los componentes de la aeronave y sus sistemas, siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
5. Realiza las pruebas operacionales y funcionales de los sistemas reparados de la aeronave, de acuerdo con el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
6. Realiza tareas de servicio en la aeronave y sus sistemas (lubricación, limpieza, pintado, oxígeno, combustibles, aceite, agua y fluidos), de acuerdo con el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

Unidad de competencia N.º 2:

Ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de la el sistema motopropulsor,

1. Verifica el Sistema Motopropulsor empleando el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras

siguiendo las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

- normativas vigentes.
2. Detecta las averías del Sistema Motopropulsor, siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
 3. Instala y desinstala equipos y partes el sistema motopropulsor, siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
 4. Realiza reparaciones menores y/o mayores en los componentes el sistema motopropulsor, siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional y otras normativas vigentes.
 5. Realiza las pruebas operacionales y funcionales de los sistemas reparados el Sistema Motopropulsor, de acuerdo con el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
 6. Realiza tareas de servicio el Sistema Motopropulsor (lubricación, limpieza, pintado, combustibles, aceite, agua y fluidos), de acuerdo con el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave y motor, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

Unidad de competencia N.º 3:

Ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas aviónicos de la aeronave, siguiendo las especificaciones de los manuales de mantenimiento del fabricante, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

1. Verifica los Sistemas Aviónicos de la aeronave empleando el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
2. Detecta las averías de los Sistemas Aviónicos de la aeronave y sus sistemas siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
3. Instala y desinstala equipos y partes de los sistemas aviónicos, siguiendo los manuales de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional regulaciones aeronáuticas y

otras normativas vigentes.

4. Realiza reparaciones menores y/o mayores en los sistemas aviónicos de la aeronave, siguiendo los manuales de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
5. Realiza las pruebas operacionales y funcionales de los Sistemas Aviónicos reparados, de acuerdo con los manuales de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
6. Realiza tareas de servicio en los sistemas aviónicos de la aeronave (lubricación, limpieza y pintado, de acuerdo con los manuales de mantenimiento del fabricante de la aeronave y de los Sistemas Aviónicos, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

Unidad de competencia N.º 4:

Supervisar el mantenimiento correctivo y preventivo de las aeronaves, siguiendo las especificaciones de los manuales de mantenimiento del fabricante, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.

1. Organiza los trabajos de mantenimiento, teniendo en cuenta el orden de trabajo, el programa de mantenimiento del fabricante de la aeronave, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
2. Monitorea los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves, siguiendo las especificaciones de los manuales del fabricante, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
3. Verifica el correcto uso de las herramientas, equipos y materiales, siguiendo las especificaciones de los manuales del Fabricante de las aeronaves, los procedimientos del establecimiento, normas de seguridad y salud ocupacional, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
4. Propone la actualización permanente del personal a cargo, teniendo en cuenta las tendencias del mercado, regulaciones aeronáuticas y otras normativas vigentes.
5. Propone costos y presupuestos de los servicios a brindar, según procedimientos y requerimientos del establecimiento.
6. Fomenta las adecuadas interrelaciones entre los trabajadores y estimula el trabajo en equipo, teniendo en cuenta los

procedimientos del establecimiento.

Título: Profesional técnico en mantenimiento aeronáutico

Grado académico: Bachiller Técnico